

89

- Redactar
- Mail **Recibidos** 89
- Chat **Destacados**
- Meet **Pospuestos**
- Enviados**
- Borradores** 7
- Más**

Etiquetas

- Archivo
- COMBUSTIBLE B



SOLICITUD RADICADO INFORME PARACIAL 3 COMBUSTIBLE CATEGORI.

Resume este correo electrónico



Fernando Bernal Baquero
Buenos días, Jennifer, Cordialmente me permito su colaboración, en la asignación de radicado a oficio 30940-0208 correspc



Jennifer Llulíeth Escobar Ospina
para mí

Acuso recibido con radicado 20250020009035

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contie está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualq

JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia
Torre A Oficina - 201
Villavicencio - Meta



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

Recibido Luz Mary
Fecha 18/03/2025
Hora 9.59 a.m

83



Oficio 30940-0208

Página 1 de 1

Villavicencio, marzo, 17 de 2025

Doctora:
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Villavicencio - Meta

Asunto: INFORME SUPERVISION PARCIAL OC137423-SUMINISTRO COMUBISTIBLE, CATEROGORIA B -FEBRERO 2025

Respetada Dra. Martha:

Por la presente me permito enviar informe parcial 03 de supervisión de orden de compra 137423, correspondiente al mes de febrero de 2025 el cual tiene **veintiún** (21) folios.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes, ante la plataforma SECOPII

Cordialmente,

FERNANDO BERNAL BAQUERO
Supervisor


Anexo (s): 21 folios

Proyectó: Fernando Bernal Baquero
Grupo Transportes

Recabido: Luz Mary Suarez
Fecha 18/03/2025
Hora 9.59 a.m.



84


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 6

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	
-----------------	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					03					
1.2	Período del informe		Del	01	02	2025	Al	28	02	2025	
1.3	Contrato #	OC 137423	Fecha	26	11	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO			
1.4	Objeto										
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B.(INIRIDA- GUINIA)											
1.5	Nombre del contratista										
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
83009521-0					Gestioncontratos3@distracom.com.co						
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Calle 103 No. 14A-53 – Piso 6					3163706287						
1.10	Fecha de Inicio			03	12	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica		No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
FERNANDO BERNAL BAQUERO											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
2.4	Correo electrónico					fernando.bernalb@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
2.6	Dependencia					2.7	Número de Extensión o teléfono				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 6

2.8	Correo electrónico	
-----	--------------------	--

3.	RESUMEN FINANCIERO
----	---------------------------

3.1	Valor inicial del contrato
-----	-----------------------------------

Es hasta por la suma de	\$40.320.000	Pesos M/CTE
-------------------------	--------------	-------------

3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
-----	--------------------------	----	---	----

Cuadro 1 - Vigencias Futuras		
-------------------------------------	--	--

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	15724	\$24.300.000
2026	15724	\$15.020.000
TOTAL		\$39.320.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal
-----	--

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
--	--

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
125	03/01/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal
-----	--

Cuadro 3 – Registro Presupuestal			
---	--	--	--

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
327724	26	11	2024
125	03	01	2025
5824	26	11	2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI	NO	X	Fecha		
-----	---------------	----	----	---	-------	--	--


3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

Cuadro 4. Resumen Histórico				
------------------------------------	--	--	--	--

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/12/2024	\$40.320.000,00	\$0	\$755.236,68	\$39.564.763,32
31/01/2025	\$40.075.236,68	\$755.236,68	\$719.046,10	\$39.356.190,58
28/02/2025	\$40.075.236,68	\$1.474.282,78	\$1.235.556,24	\$38.120.636,34

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales N/A
-----	--

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 6

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	OTROS ASPECTOS				
4.1	Acta de liquidación: N/A				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha				%6,76
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100					
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%) N/A				%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
4.4	Persona natural: N/A				
Cuadro 5 – Persona Natural N/A					
Obligaciones			Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato		
(Si no aplica colocar N/A)					
4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha	10	02	2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
<p>De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.</p> <p>Mediante oficio No. 30920-0007 del 11 de febrero de 2025, emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designó al Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, como Supervisor de la orden de compra 137423; de acuerdo a lo anterior se elabora acta de entrega con fecha del día 12 de febrero de 2025, la cual se anexa con 2 folios.</p> <p>La facturación del periodo de febrero, expedida por el proveedor se realizó con los datos del correo electrónico del anterior supervisor, el Servidor JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL.</p>	

85

Del 28 al 31 de enero de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
1	31/01/2025	NHO456	CORRIENTE	12,281	223.780,50
2	31/01/2025	OUC163	CORRIENTE	9,679	176.367,68
3	31/01/2025	NHO459	CORRIENTE	8,278	150.839,10
					550.987,28

La factura AR9019445353 del 14 febrero 2025, corresponde al periodo del 28 al 31 de enero por un valor de \$550.987,28

Del 01 al 12 de febrero de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
1	05/02/2025	NIX86C	CORRIENTE	2,801	51.891,29
					51.891,29

La factura AR9019445354 del 14 febrero 2025, corresponde al periodo del 01 al 12 de febrero por un valor de \$51.891,29

Del 13 al 25 de febrero de 2025, ser presentaron los consumos a relacionar:

Ítem	Fecha	Placa	Producto	Volumen	Valor Factura
1	14/02/2025	NHO456	CORRIENTE	13,003	240.893,41
2	14/02/2025	MBO310	A.C.P.M.	12,003	160.190,89
3	25/02/2025	NHO459	CORRIENTE	12,501	231.593,38
					632.677,67


La factura AR9019454397 del 26 febrero 2025, corresponde al periodo del 13 al 25 de febrero por un valor de \$632.377,67

En razón a que se cumple el objeto contratado, se realiza trámite para pago de la cuenta presentada por el contratista (OREDEN DE COMPRA No 137423), correspondiente consumo de combustible Categoría B, del mes de febrero de 2025, por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE** (\$1.235.556,24).

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X

78

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 5 de 6

Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Recibo a satisfacción
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Facturas AR9019445353 del 14 febrero 2025, AR9019445354 del 14 febrero 2025, AR9019454397 del 26 febrero 2025

Informes anexos	SI	NO	N/A	X
------------------------	-----------	-----------	------------	----------

Tipo y detalle del informe:

5.1	El contratista "CUMPLIÓ"	Si Cumplió	X	No Cumplió	
-----	--------------------------	------------	---	------------	--

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato


Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

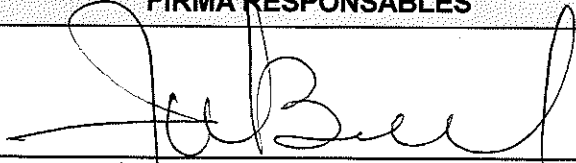
Malo		Regular		Bueno		N/A	X
-------------	--	----------------	--	--------------	--	------------	----------

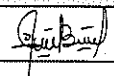
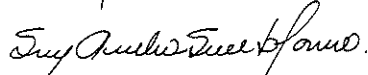
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

89


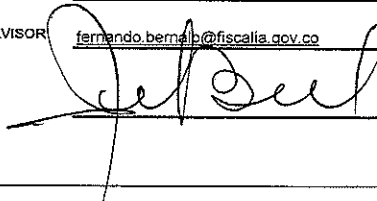
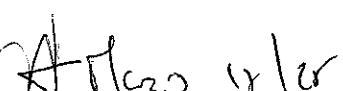
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 6 de 6

OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

FIRMA RESPONSABLES					
					
Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
FERNANDO BERNAL BAQUERO			86052202		
Ciudad	Villavicencio	fecha	12	03	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Fernando Bernal Baquero		12/03/2025
Revisó	Sury Andrea Serrato Lavao		12/03/2025

90

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP08-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 1
<p>SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p style="text-align: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> CN: Contrato <input type="checkbox"/> RS: Resolución <input type="checkbox"/> CM: Caja Menor <input type="checkbox"/> CNA: Contrato Adicional <input type="checkbox"/> SPC: Servicios Públicos </p> <p style="text-align: center;"> No. 137423 VIGENCIA 2025 </p> <p>EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	
CÉDULA O NIT	830095213-0	
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	colombiacompraefic@terpel.com	
PERIODO DEL SERVICIO:	DEL 012 AL 28 DE FEBRERO 2025	
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN ESTACIONES DE SERVICIO, CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA y GUAINÍA – VAUPÉS, A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CATEGORIA B (INIRIDA GUAINIA)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE JULIO 2025	
CONCEPTO DE PAGO: (Según cláusula forma de pago)	El proveedor debe (i) facturar quincenalmente los medios de pago adquiridos o suministros de combustible en EDS y servicios de Transporte de Combustible realizados por cada Orden de Compra de la Entidad Compradora ; (ii) presentar las facturas en la dirección o en el correo electrónico indicado para el efecto por la Entidad Compradora ; y (iii) publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	AR9019445353 - AR9019445354 - AR9019454397	
VALOR A PAGAR:	\$1.235.556,24	
APROBACIÓN PÓLIZA	No. <u>83893</u> Fecha: <u>02/12/2024</u>	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. <u>125</u> <u>10/02/2025</u>	<u>\$1.235.556,24</u>
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No. <u>125</u> <u>10/02/2025</u>	<u>\$24.300.000,00</u>
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	FERNANDO BERNAL BAQUERO	
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	86052202	
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	
DEPENDENCIA:	TRANSPORTES	TEL. Ext.: <u>318-744-11-76</u>
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	fernando.bernalb@fiscalia.gov.co	
FIRMA DEL SUPERVISOR		FECHA: <u>17-feb-25</u>
OBSERVACIONES:		
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios _____	
RADICADO:		



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
 KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8009-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019445353
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	14 02 2025 11:17:31 AM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	14 02 2025 11:17:42 AM
FECHA VENCIMIENTO	16 03 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042665 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SONOS AUTORETENEDORES RESOLUCION No.05912 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764074051413 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
 DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia		ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA KM 4 GIRON - CAFE MADRID ZONA BUCARAMANGA	CODIGO CLIENTE	6010885462
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA	
PEDIDO	104389606	COT No. / Contr No.	
MONEDA	COP	TRM	1.00
INCOTERM			


ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	30.238	18,221,6840	550,987.28

- TOTAL DE ITEMS 1 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 28/100.-	VALOR A PAGAR	\$ 550.987.28
---	----------------------	---------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 28 AL 31 DE ENERO OC 137423 CAT B #529-01-01-L23;OC137423-2024;JOSE.POVEDAB@FISCALIA.GOV.CO#5

REMISION/BDT:

<p>CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 17.324,3600</p> <p>IVA19.00%: 0,00</p> <p>VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:</p> <p>EMPRESA TRANSPORTADORA:</p> <p>TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA. EL CONSEGUADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A ORGANIZACION TERPEL S.A. EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO. FAVOR CUIDAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. CON SELLO RESTRICATIVO "PARA CONSIGNAR INCONCIBIETE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RICE POR EL ART. 554 CODIGO DE COMERCIO.</p>	<p>RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMPRADOR</p> <p>CUFE: b50e6fd7075bb392fc31b901e2680a0c51a525fd44e36d76088e0039 ffb0076c749b80a259fa024011d1560f98dbf</p> <p>FECHA VALIDACION: 14 02 2025 11:17:42 AM</p> 
--	---

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL

(415)7704780000082(8020)008001876455109019445353(3900)000550087

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019445353

VALOR A PAGAR 550.987 REFERENCIA 800187645519019445353

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL
BANCO	CTA CTE No. No. DEL CHEQUE VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES
	TOTAL

(415)7704780000082(8020)008001876455109019445353(3900)000550087

VALOR A PAGAR 550,987 FACTURA No. AR9019445353

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019445353

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800187645519019445353

TOTAL EFECTIVO

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
 KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (57)3175353 FAX: (57)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-6000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019445354
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	14 02 2025 11:19:01 AM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	14 02 2025 11:19:13 AM
FECHA VENCIMIENTO	16 03 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27.2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTÁ RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- DONOS AUTOPRETENEDORES RESOLUCION No.05912 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 14764074051113 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
 DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia		ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA KM 4 GIRON - CAFE MADRID ZONA BUCARAMANGA	CODIGO CLIENTE	0010865462
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA	
PEDIDO	104430101	COT No. / Contr No.	
MONEDA	COP	TRM	1.00
INCOTERM			


ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	2,801	18,525.9871	51,891.29

- TOTAL DE ITEMS 1 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 29/100.- COP	VALOR A PAGAR	\$ 51.891.29
---	----------------------	---------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 01 AL 12 DE FEBRERO OC 137423 CAT B #529-01-01-L23;OC137423-2024;JOSE.POVEDAB@FISCALIA.GOV.CO#

REMISION/BDT:

<p>CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 1.804,8000</p> <p>IVA19.00%: 0,00</p> <p>VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:</p> <p>EMPRESA TRANSPORTADORA:</p> <p>TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA. EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A ORGANIZACION TERPEL S.A. EL PRECIO EN LA FORMA FACTURADA AQUI MENCIONADO. FAVOR CERRAR CHEQUE CROCIANDO A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. CON SELLO RESTRICTIVO "PARA CONSIGNAR INCOMBENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 334 CODIGO DE COMERCIO.</p>	<p>RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMPRADOR</p> <p>CUFE: a567573cf7f5b03b1f0078b0fb19b70fafcc84c680b267d6f823ab 352cd7b15294557b150e2d37000d72148f</p> <p>FECHA VALIDACION: 14 02 2025 11:19:13 AM</p> 
--	--

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. **AR9019445354**

VALOR A PAGAR **51,891** REFERENCIA **800187645519019445354**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL	
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE
		VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL	



PAGO TOTAL



VALOR A PAGAR **51,891** FACTURA No. **AR9019445354**

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA **800187645519019445354**

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
CONSIGNACION EFECTIVO BANCO	REFERENCIA	800187645519019445354	
TOTAL EFECTIVO			

-CLIENTE-

-BANCO-



ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
 KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (57)3175353 FAX: (57)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9019454397
FECHA Y HORA DE GENERACION DD MM AAAA HH:MM:SS	26 02 2025 08:19:48 PM
FECHA Y HORA DE EXPEDICION	26 02 2025 08:19:52 PM
FECHA VENCIMIENTO	28 03 2025

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 000200 DE DIC.27/2024, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTOPREVEDORES RESOLUCION No.09812 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 1876407405113 DE 29 de junio de 2024 VIGENCIA HASTA 29 de junio de 2026
 DESDE EL No. AR9019328481 HASTA EL No. AR9019628481

VENDIDO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia		ENTREGADO A: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCI CL 34 41 73 6086823204 VILLAVICENCIO - META - Colombia	
LUGAR DE ENTREGA	GERENCIAMIENTO SABANA KM 4 GIRON - CAFE MADRID ZONA BUCARAMANGA	CODIGO CLIENTE	0010865462
FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria
REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA	
PEDIDO	104542312	COT No. / Contr No.	
MONEDA	COP	TRM	1.00
INCOTERM			


ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3156	BIOACEM B10 N.I.	GLL	12.003	13.345.9035	160,190.89
2	3144	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I.	GLL	25.504	18.525.9877	472,486.79

- TOTAL DE ITEMS 2 -

VALOR FACTURA EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 67/100.-, COP	VALOR A PAGAR	\$ 632.677.67
---	----------------------	----------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION 13 AL 25 DE FEBRERO OC 137423 CAT B #529-01-01-L23:OC137423-2024;JOSE.POVEDAS@FISCALIA.GOV.CO#5

REMISION/BDT:

<p>CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: BIOACEM B10 N.I. \$ 4.158,5600 GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA 10% N.I. \$ 14.812,2600 IVA 19.00%; 0,00</p> <p>VEHICULO: No ORDEN DE CARGUE:</p> <p>EMPRESA TRANSPORTADORA:</p> <p>TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA. EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MECANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A ORGANIZACION TERPEL S.A. EL PRECIO EN LA FORMA TACTADA AQUI MENCIONADA. FAVOR CUIDAR CHEQUE CREADO A NOMBRE DE ORGANIZACION TERPEL S.A. CON SELLO RESTRICCIÓN "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL FARMAC BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE AISE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.</p>	<p>RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMPRADOR</p> <p>CUFE: 0294479c3f48b3e05ab05ed57e6f08718a55bd624fdbabcb0 005788b289ac377b4c45392828b8374be8940a7a5fc</p> <p>FECHA VALIDACION: 26 02 2025 08:19:52 PM</p> 
---	--

-ORIGINAL-



PAGO TOTAL



PAGO TOTAL

(415)7704790000082(8020)008001876455109019454397(3900)0000632678

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9019454397

VALOR A PAGAR 632.678 REFERENCIA 800187645519019454397

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL
BANCO	CTA CTE No. No. DEL CHEQUE VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES
	TOTAL

(415)7704790000082(8020)008001876455109019454397(3900)0000632678

VALOR A PAGAR 632.678 FACTURA No. AR9019454397

NOMBRE O RAZON SOCIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800187645519019454397

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques		TOTAL CHEQUES	
CONSIGNACION EFECTIVO BANCO	REFERENCIA	800187645519019454397	
TOTAL EFECTIVO			

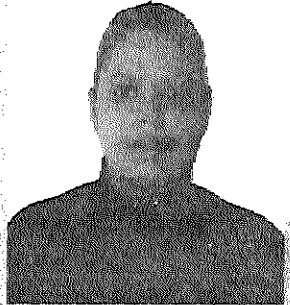
-CLIENTE-

-BANCO-

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



311065-T

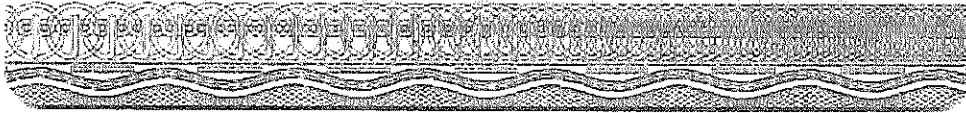
**LEONELA ALEJANDRA
RODIL FUENTES
C.E. 703107
RES. INSCRIPCION 245
LEY 30 DE 1992**

DEL 27/06/2023

360589

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

362875



20061/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

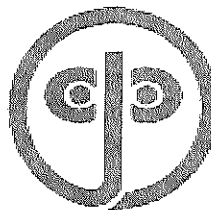


FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

Z B B 7 0 1 0 6 0 5 3 5 A 5 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONELA ALEJANDRA RODIL FUENTES** identificado con CÉDULA EXTRANJERÍA No 703107 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 311065-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

97

C.026/25-AUDM&SBOG-CER205-3137

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de agosto de 2024 al 31 de enero de 2025.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de septiembre de 2024 al 28 de febrero del 2025. ✓

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ✓

Rodil Leonela

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 311065-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co.

98

C.025/25-AUDM&SBOG-CER2025-3136

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 83834648, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 31 de enero de 2025
- Entidades Promotoras de Salud al 28 de febrero de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Rodil Leonela

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
311065-T
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
Miembro de KPMG S.A.S

Información básica de la planilla

Empresa: ORGANIZACION TERPEL SA NIT: 830095213
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: enero 2025 ✓
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: febrero 2025 ✓
Número de Radicación: 83834648 Total a pagar: \$3,144,236,400
Fecha de vencimiento: 05/02/2025 Total de empleados: 1645
Fecha de Pago: 05/02/2025 Número de Administradoras: 56

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 1246062603
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cla. de Seguros Bolívar S.A.	1632		\$0	\$267,878,400
230201	800229739	Proteccion (JNG + Protección)	255		\$0	\$265,345,100
230301	800224808	Porvenir	420		\$0	\$410,657,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	175		\$0	\$261,706,700
231001	800227940	Colfondos	174		\$0	\$181,314,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	528		\$0	\$677,341,000
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensación Filar	139		\$0	\$34,320,900
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensación Filar	98		\$0	\$27,982,400
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	147		\$0	\$37,726,700
CCF10	891800213	Comfabyoy Caja de Compensación Filar	5		\$0	\$972,800
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	21		\$0	\$5,687,900
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensación Filar	6		\$0	\$1,389,900
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensación Filar	13		\$0	\$3,182,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensación Filar	8		\$0	\$1,698,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	721		\$0	\$221,834,500
CCF30	892115006	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,825,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	30		\$0	\$7,214,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	13		\$0	\$2,614,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	19		\$0	\$3,641,800
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$1,062,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Filar	27		\$0	\$5,409,700
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	83		\$0	\$19,769,500
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	3		\$0	\$1,277,200
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$425,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	26		\$0	\$6,501,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	19		\$0	\$4,635,900
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	112		\$0	\$26,400,900
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$1,674,900
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Filar Amazonas	10		\$0	\$1,973,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Filar Arauca	11		\$0	\$1,840,400
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Filar Campesina	13		\$0	\$2,783,800
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Filar	14		\$0	\$2,688,100
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	4		\$0	\$588,400
EPS001	830113831	ALANSALUD EPS S.A.	279		\$0	\$154,204,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	177		\$0	\$53,040,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	332		\$0	\$114,975,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	114		\$0	\$45,252,800
EPS010	800088702	EPS Sura	278		\$0	\$80,170,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	8		\$0	\$3,163,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	133		\$0	\$48,882,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	29		\$0	\$7,184,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	224		\$0	\$56,198,800
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0	\$178,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9		\$0	\$1,558,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	5		\$0	\$820,300
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		\$0	\$902,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	16		\$0	\$3,120,800
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	1		\$0	\$170,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	3		\$0	\$334,900
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	2		\$0	\$430,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	11		\$0	\$1,836,100
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	10		\$0	\$1,674,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$178,000
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	7		\$0	\$1,085,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	93		\$0	\$46,501,700

Código	NIT	Administradoras	Num., Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	93		\$0	\$31,003,700
						\$3,144,236,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



830.095.213-0

Bogotá D.C, 01 de febrero 2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de febrero de 2025. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	1.099,05	1.099,05	1.099,05

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Con el fin de dar claridad al cálculo de la base; se toma la cantidad de galones facturados por el Margen Distribuidor Minorista informado y a este valor le aplican el porcentaje de ICA que corresponda.

Cordialmente,

Juan Manuel Martínez Fernández
C.C. 76.319.806 de Popayan
Apoderado Organización Terpel SA.